CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
NIT No. 800.217.831-9

HACE CONSTAR

Que, revisada la carpeta de la señora **NATHALIA CALDERÓN CARVAJAL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.596.143, se observó que laboró en este Organismo de Control Fiscal mediante el contrato de forma temporal bajo la modalidad de prestación de servicios así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.24.014

OBJETO: Prestación de servicios profesionales especializados en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y apoyo a los procesos de gestión humana. en el marco de las funciones asignadas a la Contraloría General de Santiago de Cali.

DURACIÓN: Del 31 de enero al 30 de junio de 2025

VALOR: Veinticuatro Millones de Pesos ($24.000.000) M/cte.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA CONTRATISTA:

1. Apoyar la implementación y seguimiento de actividades relacionadas con seguridad e higiene industrial, así como los planes de emergencia, garantizando su efectividad y cumplimiento normativo.

2. Colaborar en la promoción, capacitación y fortalecimiento de los comités institucionales, tales como el Comité de Convivencia, COPASST, Seguridad Vial y Brigadas de Emergencia, asegurando su operatividad y alineación con los objetivos del SG-SST.

3. Realizar la autoevaluación de los estándares mínimos exigidos por el SG-SST, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, y proponer mejoras continuas para alcanzar y mantener el cumplimiento normativo.

4. Llevar a cabo investigaciones y análisis exhaustivos de las causas de accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades laborales, formulando e implementando medidas correctivas y preventivas para reducir riesgos futuros.

5. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en la implementación, actualización y mantenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, garantizando su integración efectiva con el SG-SST.

6. Brindar soporte profesional en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la gestión del talento humano, incluyendo programas de capacitación, bienestar social e incentivos para el personal de la Entidad.

7. Gestionar la documentación del SG-SST de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6), y garantizar la conservación adecuada de los documentos conforme a la tabla de retención documental de la Entidad.

8. Participar activamente en las auditorías internas del sistema de seguridad y salud en el trabajo, asegurando el cumplimiento de los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y contribuyendo al proceso de mejora continua.

9. Integrar la gestión del talento humano con las estrategias de seguridad laboral, identificando oportunidades de desarrollo profesional en un entorno de trabajo seguro, para optimizar el desempeño y mejorar la retención del personal.

Dada en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025

SEBASTIÁN JARE QUIÑONEZ CASTILLO
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jose Trancito Grueso Ruiz	Técnico Operativo (E)	
Revisó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO
19-08-2025	19-08-2025

RECIBO OFICIAL No **333302192996**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
NATHALIA CALDERON CARVAJAL

CORREO ELECTRONICO
nata8cal@hotmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1130596143	0	6442000

ORGANISMO
DISPOSICIONES GENERALES

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	2,000
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,000
		0
		0
		0
	TOTAL	4,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333302192996





BANCO

FORMA DE PAGO
CHEQUE
EFECTIVO

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

(415)7707262084207(8020)333302192996(3900)4000(96)20250819

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

TIMBRE

RECIBO ESTAMPILLA

A continuación encontrara la informacion del resultado de la transacción en PSE.

Información de la transacción

Fecha: Aug 19, 2025 11:12:18 AM

Referencia: 333302192996

Valor: 4000

Banco: LULO BANK

Numero Transaccion / CUS: 1711572592

Estado: APROBADA

Si tiene inconvenientes con este servicio por favor contáctenos en:
Correo electrónico: tabuladopredial@cali.gov.co
Teléfono: 195 ó 01-8000-222195
Twitter @TICAlcaldiaCali

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca

paraíso de todos

Centro de Pagos Electronicos PSE

Departamento Del Valle Del Cauca

RESULTADO

Información transacción **48966405**

Token

563101998C42D828813AA84ACC1CB1F5

NIT razón social

8903990295

Razón social

Departamento Del Valle Del Cauca

Fecha transacción

2025-08-19 11:01:15.0

Referencia

990100000010195407

Descripción / Concepto

LOS_CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXPEDIDAS_POR...

Tipo documento

CC

Numero documento

1130596143

Nombres / Razón social

nathalia calderon

Correo

nata8cal@hotmail.com

Informacion del pago

Fecha procesamiento

19-08-2025

Banco

LULO BANK

Valor

11,400.00

IVA

0.00

CUS (Código unico seguimiento) PSE

1711537723

Estado

Aprobada

Retorno al Comercio | Imprimir

PCI DSS Certified

Todos los derechos reservados © Sitio administrado por: Realtech LTDA 2021